



# PLAN País

El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



@PlanPaísVzla



Plan País Venezuela

[www.planpaisvzla.com](http://www.planpaisvzla.com)



## Por una Venezuela sustentable y ambientalmente responsable

El Plan País Ambiente nace del trabajo y recomendaciones de investigadores y especialistas en diferentes temas ambientales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos ambientales y diputados. Se basa en el desarrollo de propuestas para la gestión ambiental en el marco del desarrollo sostenible. Con su esfuerzo y conocimiento, estos expertos se suman al proceso de rescate, recuperación y transformación social, política, económica y ambiental del país.

Venezuela se ubica entre los 10 países de mayor megabiodiversidad del mundo. Igualmente es uno de los 25 países con mayor disponibilidad de agua dulce superficial per cápita. Más de la mitad del territorio nacional tiene cubierta boscosa. Alrededor de un tercio del territorio está bajo las distintas figuras de Áreas Naturales Protegidas, cubriendo las distintas regiones de la geografía nacional. Esta combinación de agua, bosques, biodiversidad, conservación, se convierten en los activos fundamentales para asumir el reto del desarrollo sostenible, para superar el declinante – hace más de cuatro décadas- modelo rentista extractivista, hoy incapaz de revertir la Emergencia Humanitaria Compleja.

Se requiere de cambios profundos en materia política, económica, e institucional, que nos permitan salir de la involución que estamos presenciando con proyectos distópicos como el Arco Minero del Orinoco (AMO). El incumplimiento por parte del Estado de sus obligaciones juega un papel clave en la muy grave situación que se vive en materia ambiental. Frente al proceso creciente de deterioro en las condiciones de vida, de bienestar y progreso social y económico que se derivan de este incumplimiento, se presenta a continuación el Plan País Ambiente.

### Diagnóstico

Los servicios ambientales juegan un rol fundamental en el bienestar humano en cuanto a: 1) Las contribuciones de la naturaleza como soporte y regulación de las condiciones físicas, químicas y biológicas que hacen posible la vida, 2) Las provisiones materiales de agua, alimentos, energía, maderas y fibras, y 3) Fuente primaria de significaciones y valores culturales, estéticos, paisajísticos, espirituales, educativos.

Fundamentados en este postulado, se hará el diagnóstico de la gestión ambiental en el país, que hoy muestra el decaimiento generalizado de las distintas

fortalezas y capacidades que el Ministerio del Ambiente y Los Recursos Naturales Renovables (MARNR), creado en 1977, venía construyendo especialmente en materia de: sistemas de áreas naturales protegidas, regulación de la explotación forestal y sus potencialidades, suministro de agua, saneamiento, aguas servidas y residuos sólidos.

Así, en primer lugar se debe resaltar que para la preservación de diversas funciones naturales de soporte, regulación, provisión y de significación cultural, a finales de los 90s se logró la protección de 170.000 Km<sup>2</sup> del territorio venezolano como Parques Nacionales y Monumentos Naturales. También con la intención de resguardo, pero en este caso del potencial productivo, destacan las Reservas Forestales, que alcanzaron cubrir alrededor de 119.000 km<sup>2</sup>.

Estas figuras, que llegaron a representar el 32% del territorio nacional, constituían los componentes privilegiados del conjunto de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), que bajo la supervisión del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), le otorgaban al Estado, la capacidad de formulación y ejecución de planes de manejo de recursos naturales y ordenamiento territorial. Esta fortaleza, reconocida inclusive internacionalmente, fue mermando a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI, llegando a un punto crítico en 2013 con la eliminación de la autoridad ministerial con competencia en Ambiente. A partir de este año siguieron una serie de arrebatos contra la institucionalidad ambiental nacional, así: en 2014 se crea el ininteligible Ministerio de Ecososocialismo (MES); en 2016 es el turno del oximorónico Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico (MDME); en 2017 se atomiza el MES en dos ministerios. Estos desvaríos institucionales han sido un factor crucial en el aumento exponencial de los pasivos ambientales de las actividades extractivas en Venezuela, que se han venido intensificado en los últimos años en áreas de gran fragilidad ecológica y edáfica de los Estados Amazonas y Bolívar, como es el caso del megaproyecto AMO<sup>1</sup> decretado en 2016.

El decreto de creación del Arco Minero del Orinoco promueve la minería en un territorio predominantemente boscoso, surcado por caudalosos ríos, suelos con preocupantes niveles de meteorización, habitado por pueblos originarios y con muy alto riesgo de malaria. En la devastación minera del sur también hay que resaltar la comprometida situación ecológica del Parque Nacional Yapakana en el Estado Amazonas sometida a la intervención minera con graves implicaciones en las condiciones y formas de vida de las comunidades indígenas aledañas. Igualmente, en el norte, en el Parque Nacional Sierra de Perijá, la minería de carbón desde hace décadas está causando una devastación socio-ecológica. Sin embargo, en el acoso a las áreas protegidas no solo está el extractivismo minero. El Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), está propiciando el turismo masivo, modalidad incongruente con la preservación del equilibrio ecológico, en los Parques Archipiélagos de Los Roques y San Esteban, en la Refugio de fauna de Cuare, en la fachada Caribe venezolana.

Otros de los servicios de gestión ambiental a evaluar en este diagnóstico son el suministro de agua potable y el saneamiento. El MARNR tenía bajo su responsabilidad aproximadamente 18.000 km<sup>2</sup> de territorio protegidos bajo la figura de Reservas Hidráulicas y de 125 sistemas de tratamiento, que hoy muestran graves signos de afectación, llegando muchos de ellos a estar totalmente fuera de servicio.

En el país los ríos que cruzan las ciudades están convertidos en grandes colectores de todo tipo de aguas residuales y hasta de residuos sólidos. Lagos de importancia como Maracaibo y Valencia muestran los signos de contaminación generalizadas al igual que las playas para la recreación y el turismo, incluyendo las de Margarita, y las de los Parques Nacionales costeros de Morrocoy y Mochima. La mayoría de las aguas residuales urbanas se descargan sin ningún tratamiento. Por otro lado, la libre descarga de agrotóxicos en cuerpos de agua se convierte en una de las graves fuentes de contaminación en las áreas agrícolas. A esta afectación de la calidad del agua, hay que agregarle la situación de eutrofización, sedimentación, colmatación de buena parte de 107 embalses y represas que se utilizan para el suministro de agua para las distintas actividades humanas.

En la problemática de la contaminación merece una consideración aparte la generada por el manejo irresponsable, corrupto, y poco profesional que ha tenido la industria petrolera, sector que ha incrementado sus impactos en las últimas dos décadas. A continuación unos datos que dan cuenta de la dimensión del problema:

- La emisión total de metano es de 73,08 millones Tn de CO<sub>2</sub>eq que representan el 30% de las emisiones totales de GEI del país, causando un problema particularmente importante para el ambiente y las comunidades de las áreas petroleras de Anzoátegui y Monagas. A pesar de la caída de la actividad petrolera, estamos entre los cinco países con mayor quema o venteo de gas.
- Las emisiones de gases de invernadero de los mejoradores de crudos extra-pesados instalados en Jose son de alrededor de 6 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>eq año. Las montañas de coque que se han venido acumulando en los últimos años en esta refinería se convierte en una muestra palpable de la irresponsabilidad ambiental con la que se ha manejado PDVSA. En las refinerías de la Península de Paraguaná, se registran más de 50 fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos.
- El informe de gestión 2015 de PDVSA indica que los derrames petroleros y el volumen total derramado, en comparación con 1999 se incrementaron 4 y 5 veces respectivamente. Los morichales, los ríos, las sabanas, los lagos y las comunidades humanas asociadas, han sido los principales afectados impericia técnica que denotan estos impactos.
- Hay desechos que se han acumulado durante décadas, tales como: aceites dieléctricos con bifenilos policlorados (BPC's). Las 12 mil a 14 mil coque diario se están convirtiendo en un problema graves.

<sup>1</sup> Arco Minero del Orinoco

- Otros pasivos pendientes de ser saneados son: 295 m<sup>3</sup> de envases con materiales y desechos peligrosos, 210 m<sup>3</sup> de residuos químicos y trazadores, 2.339 baterías usadas y 4,2 m<sup>3</sup> de arcillas, arenas y otros materiales contaminados; 6.301 fosas petroleras a eliminar.

Otro de los servicios a tener en cuenta es la protección de las cuencas fluviales. Hace falta aumentar la cobertura boscosa sobre unos 35.000 km<sup>2</sup> en la cuenca alta de los ríos que alimentan los reservorios. De éstos, alrededor de 15.000 km<sup>2</sup> corresponden a las áreas de alimentación del complejo hidroeléctrico del sur del país, el cual si bien está bajo la responsabilidad de Electricidad del Caroní (EDELCA), hace parte de los grandes retos de la reconstrucción ambiental del país, sabiendo que Guri, además de la amenaza minera ya referida, se ha mostrado particularmente vulnerable ante la sequía que produce el fenómeno de El Niño, cada vez más recurrente. En general todas las represas y embalses del país se verán afectados por las condiciones más secas y calientes que estiman en las próximas décadas, por lo que las actividades de protección de las cuencas altas se convierten en una prioridad.

Finalmente, en esta evaluación de los servicios ambientales hay que considerar la producción, recolección y disposición de los residuos sólidos urbano (rsu). En los últimos años ha empeorado la disposición final en vertederos a cielo abierto, modalidad considerada anacrónica e insalubre. En el marco de este retroceso, no puede sorprender el decaimiento del reciclaje. Prácticamente han desaparecido los circuitos de reciclaje presentes hasta hace unos cinco años, en las principales ciudades de Venezuela. Especialmente importantes eran los correspondientes a vidrio, papel, y cartón.

Como balance final podemos decir que la gestión ambiental fundamental para el bienestar humano en el país está caracterizada por: 1) La involución, especialmente marcada por el incumplimiento de las obligaciones de uso, conservación y preservación ambiental del territorio terrestre y marino; 2) Los preocupantes indicios de vulnerabilidad ambiental de la infraestructura de suministro de agua y saneamiento; y 3) El retroceso y la deficiencia del servicio de residuos sólidos urbano. Todos signos de un fracaso que se magnifica con un creciente burocratismo que ha llegado al clímax de dos Ministerios con la borrosa y cuestionable denominación de Ecosocialismo. La autoridad responsable del ambiente hoy en Venezuela que tiende más a la politización que al mérito, parece además cerrada a la defensa de los DDHH ambientales y a la participación de la ciudadanía y se muestra en la práctica de espaldas a los avances del mundo frente a los graves problemas ambientales planetarios como el calentamiento del

Planeta y la pérdida de Biodiversidad, cruciales en la Venezuela megabiodiversa y tropical. La falta o ninguna atención a la sustentabilidad ambiental, es un factor que gravita en el empobrecimiento social y económico y las restricciones a las libertades políticas y ciudadanas en el país.

## Visión y Desafíos

El Plan País Ambiente apuntala un proceso de diversificación bioproductiva y ajustado a la mitigación y adaptación climática, en el marco de la descentralización política necesaria para la eficiente transferencia de funciones ambientales del gobierno central a las municipalidades. La diversificación productiva y descentralización territorial se realizará utilizando al máximo las ventajas del geográficas, sociales, ecológicas nacionales para aprovechar todo el potencial del país. Así, a mediano y largo plazo con un Estado capaz de propiciar el Ordenamiento Sostenible del territorio, de garantizar los derechos ambientales y de ejercer el Control Ambiental, se habrán consolidado las actividades económicas que pueden propiciar bienestar sostenible atendiendo a la mitigación y adaptación climática, en las distintas regiones de Venezuela.

En este marco de desconcentración y articulación productiva nacional, se pretende el apalancamiento de un proceso de desarrollo sostenible, con la naturaleza y no contra ella, pensando en las opciones que brinda actividades como el desarrollo forestal (más del 50% está del país tiene cobertura boscosa), especialmente bajo la modalidad del uso del bosque en pie como fuente de servicios ambientales, de las Contribuciones de la Naturaleza a la Gente (CNG). La valorización y aprovechamiento de las misma constituyen el eslabón inicial para la articulación aguas abajo de cadenas de valor hacia sectores clave como la farmacopea de base biológica, la industria de alimentos tanto para el ser humano como para los animales domesticados, industria de la construcción, industria química, entre otros. Igualmente, el turismo sustentable, ecológicamente viable y socialmente incluyente, se convierte en una opción para la Venezuela que viene. Ese país que en su reconstrucción, debe superar la dependencia petrolera, incentivando el uso de las fuentes alternas de energía, especialmente: hidrológica de pequeñas represas, solar, eólica, mareomotriz, geotérmica, biológica de segunda y tercera generación (basadas en el usos de residuos agroindustriales, gramíneas forrajeras, microorganismos y algas modificadas). Igualmente en esa nueva matriz

energética, se abre una ventana de oportunidad para el gas tanto no asociado como el asociado a petróleo, cuya recuperación y valoración acabaría con el liderazgo mundial que tiene el país en el venteo de gas, problema referido en la sección de diagnóstico.

Para la nación sustentable que estamos vislumbrando, también se deben apreciar las posibilidades que brinda la Venezuela azul, la fortaleza que tiene la nación en un mar territorial de más 700.000 km<sup>2</sup>, con una línea de costa de 2.500 km, que una vez descontaminadas, ofrecen una diversidad de playas oceánicas, ensenadas, bahías, en una combinación única e irrepetible en ámbito caribeño, uno de los destinos turísticos mundiales privilegiados. Igualmente, no se puede dejar de mencionar que las asediadas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, siguen siendo un factor clave para la sustentabilidad. El conjunto de estas ABRAE le dan al nuevo gobierno de la reconstrucción nacional, potestad para tomar decisiones inmediatas en materia de protección de la naturaleza, producción sustentable y seguridad y defensa, sobre alrededor de un 40% del territorio que cubren las distintas figuras. Sólo los Parques Nacionales y Monumentos Naturales cubren más del 20% de Venezuela.

Así que el gobierno que asuma la conducción del país una vez logrado el cese de la usurpación, tiene un conjunto opciones y potencialidades ambientales que puestas al servicio de la producción sostenible y propiciando la convivencia sociedad-naturaleza, permiten pensar, en un futuro no muy lejano, en el país posible en el que todos podamos vivir dignamente en viviendas adaptadas a las condiciones del trópico venezolano, compartiendo, haciendo vida, en pueblos y ciudades dotados de servicios básicos y sociales resilientes al riesgo natural y en los que se garantiza la seguridad alimentaria local, articulando circuitos cortos de producción agrícola-consumo, diluyendo así la separación histórica entre lo rural y lo urbano. En los centros urbanos se privilegiarán los espacios comunes verdes, el transporte público eléctrico y a gas, la movilidad activa, el metabolismo circular, disminuyendo la producción de residuos sólidos y de aguas residuales, mediante el reciclaje y la reutilización.

## Acciones

**En materia institucional, se plantean las siguientes acciones:**

Crear un Ministerio del Ambiente y Sustentabilidad (MINAMBS) que permita:

- Rescatar las funciones menoscabadas por la deriva institucional nacional, así como dotar a la nación de una autoridad ambiental en consonancia con los avances de la gestión y planificación ambiental mundial, y
- Recuperar el desempeño en planificación, ordenamiento, gestión, seguimiento/control, y educación, atendiendo de manera prioritaria las exigencias de talento humano y apertura de espacios para la participación y corresponsabilidad de los distintos actores de la sociedad y la economía plural: pública, privada y social, involucrados en el cuidado y uso del ambiente y de las Contribuciones de la Naturaleza a la Gente (CNG).
- Rescatar el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), las empresas hidrológicas, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH). Estas instituciones serán profesionalizadas en el nuevo marco legal. De esta forma, se convertirán en piezas claves de la gestión de los distintos servicios ambientales.
- Formular un plan de capacitación y recomposición del personal responsable en materia ambiental.
- Restablecer la participación en las distintas instancias creadas por ONU para: Agenda 2030, los Convenios Marco Cambio Climático, Diversidad Biológica, Desertificación, Acuerdo de Escazú y demás acuerdos de interés ambiental.
- Crear del Fondo Nacional del Cambio Climático y desarrollo de una estrategia para la captación de fondos de cooperación internacional en materia ambiental.
- Crear la Oficina Nacional de Cambio Climático, parte del MINAMBS, la cual articule todos los esfuerzos de esta área en el país.

Se desarrollará un Plan Nacional de Adaptación (PNA) al Cambio Climático, una Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), y un Plan Integral Nacional Saneamiento y Aguas (PINSAS) que articulan el marco prescriptivo para la reconstrucción ambientalmente sustentable del país, proceso en el que se han identificado las siguientes acciones de corto plazo:

- Implementar un plan de recuperación de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales ilegalmente intervenidos y afectados por el extractivismo minero y por el turismo masivo.
- En el rescate de estas ABRAE, además de resguardarlas de las actividades incompatibles con su naturaleza de preservación natural, hay que lograr que se beneficien de los bonos de biodiversidad que la comunidad internacional ha previsto para coadyuvar con el mantenimiento de las funciones de los ecosistemas allí protegidos.

- De manera parecida las Reservas Forestales del Caura e Imataca podrían beneficiarse manteniendo el bosque en pie con los bonos de carbono bajo el principio de la adicionalidad que se mantiene en la instrumentalización mercado de Gases Efecto Invernadero de la transición Protocolo de Kioto- Acuerdo de París.

- Llevar adelante un programa de recuperación de la cubierta boscosa de los principales reservorios de agua del país que se encuentran en mayor riesgo.

- Retomar los programas de recuperación de las plantas de aguas residuales y potabilizadoras de los principales sistemas del país.

- Evaluar y desarrollar programas de saneamiento y restauración ambiental de los principales lagos y ríos del país.

- Mejorar el sistema de tratamiento de residuos sólidos en los sitios de disposición final de las principales ciudades del país.

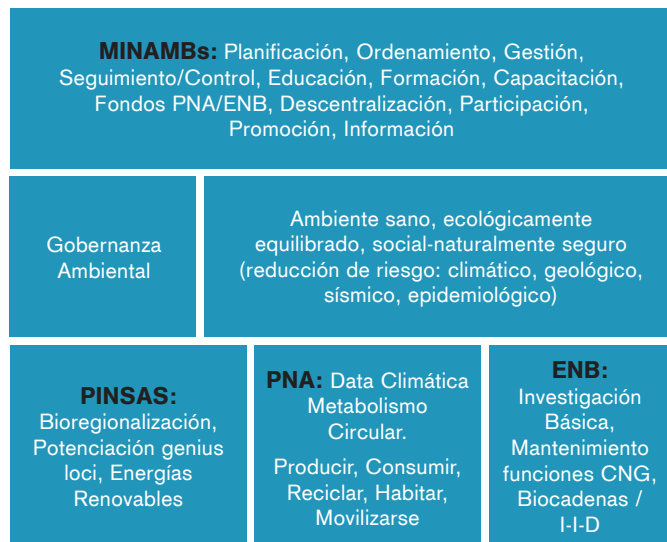
- Coordinar la estrategia nacional establecida en la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socio-naturales y Tecnológicos.

- Además de la recuperación de las ABRAE, erradicar toda forma degradante de minería en zonas críticas que han causado daños socio-ambientales, como es el caso de la aurífera en el Arco Minero y el estado Amazonas, como la de carbón en la Sierra de Perijá.

- Restaurar los derechos ambientales en el país en las zonas críticas con programas de: biorestauración de las zonas afectadas, descontaminación de aguas y suelos, repoblación de bosques, reinserción de los mineros en nuevos sectores bioproductivos, atención de los problemas de salud local generados por la minería y la erradicación de fuerzas irregulares y paralegales que participan del ilegal negociado minero. Reparación del daño ecológico y social a los pueblos indígenas impactados por la minería solicitando su Consentimiento Previo, Libre e Informado, mecanismo previsto por la ONU, para implantar propuestas bio-productivas en sus territorios ancestrales en los que por la fuerza han impuesto el extractivismo minero.

Además de atacar de manera urgente los problemas asociados a la Emergencia Humanitaria Compleja, se pretende sentar las bases para la lograr que las distintas actividades económicas, sociales, políticas, que se propongan en las diferentes áreas del Plan País, sean consustanciales con la sostenibilidad ambiental.

**Figura 1. Claves de la Estrategia Nacional de Recuperación Ambiental (ERAVenezuela)**



Fuente: Elaboración propia

El Plan País Ambiente esbozado pretende mostrar que no estamos condenados a seguir cayendo en el círculo de la pobreza, que Venezuela encuentra en sostenibilidad ambiental no solamente las oportunidades de salir de la Emergencia Humanitaria Compleja, sino también las guías maestras del desarrollo nacional sostenible, del modelo de modernidad que el país debe asumir en el siglo XXI. Se trata de una nueva estrategia productiva apalancada en las oportunidades de la bio-producción nacional, en las que pueden tener cabida actividades petroleras y mineras adecuadas a las exigencias de las buenas prácticas que se han venido impulsando en el mundo en materia ambiental, bajo la supervisión y auditorías de las instancia de control y calidad ambiental de MINAMBs.

La acciones que hemos planteado para el desarrollo ambientalmente sustentable buscan dar una señal inmediata e inequívoca que en la reconstrucción nacional se superará el rentismo-extractivista-centralista. Se trata de dar una muestra irrefutable que se está transitando en la senda del bienestar y la prosperidad duradera, para mejorar la calidad y las condiciones de vida de todos los venezolanos.